20 -

a.f. X

Asuncion, Abril 13 de 1893.

Habiendo pasado á ocupar otro puesto el Administrador de Aduana y Capitan del Puerto de San José-mí, Don José M. Salinas;

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1º Nómbrase Administrador de Aduana y Capitan del Puerto de San José-mí, á Don José Gill, actual Vista y Cajero de la misma.

Art.º 2º Nómbrase Vista y Cajero en reemplazo del Señor Gill, al Señor Don Dámaso Caballero

Art.º 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gonzalez

A. Codas

Juan B. Egusquiza